Acta número cincuenta y tres de la sesión solemne celebrada el catorce de marzo de dos mil veinticuatro a las doce horas con cinco minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, y la Secretaría General está a cargo del licenciado Luis Fernando Morales Villarreal

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente;* ciudadano Armando Aviña Villalobos, *presente*; ciudadana Mayra Ruiz de la Cruz, *presente;* ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente;* ciudadana Alejandra Lizette Villa Pérez, *presente;* ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente;* ciudadanaJeanette Velázquez Sedano, *se justificó inasistencia;* ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente;* ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente;* ciudadana Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez, *presente; c*iudadano Aldo Alejandro de Anda García*, se justificó inasistencia;* ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente;* ciudadano Elías Octavio Íñiguez Mejía, *presente;* ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *se incorporó a la sesión;* ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente;* ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente.*

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 14 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 14 de marzo de 1701, Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día 14 de marzo del 2024.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
4. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
5. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
6. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
7. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a los regidores Mayra Ruiz de la Cruz, Elías Octavio Íñiguez Mejía y Celia Fausto Lizaola, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia.

***(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia:

Del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

Del diputado Fernando Martínez Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y

Del magistrado Antonio Flores Allende, Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal Justicia del Estado de Jalisco.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** También quisiera agradecer la presencia a las autoridades militares que hoy nos hace favor de acompañarnos, en su representación la enfermera Verónica Nolasco González de la Quinceava Zona Militar;

De igual manera, a nuestro amigo doctor Rafael Santana Ortiz, Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde;

De igual manera, también a nuestras amigas y amigos ciudadanos alcaldeanos, canónico Guadalupe Dueñas Gómez, licenciada Marta Elena Vallejo Macías; Andrea Silva, doctor Eduardo Velasco Briseño y Laura Elena Mendoza Mejía.

Además, un caluroso aplauso y agradecimiento a las y los alumnos de la Escuela Secundaria Mixta Número 70, Manuel M. Diéguez, así como a su directora Luz Elena Nando Rueda

**IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**VI. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.**

**El Señor Secretario General:** VI. Como lo establece el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario del Natalicio de fray Antonio Alcalde y Barriga.

***(El Presidente Municipal Interino, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Estimadas y estimados integrantes del Pleno de este honorable Ayuntamiento, distinguidas personalidades invitadas, tapatías y tapatíos.

Hoy, nos reúne una ocasión sumamente especial, la conmemoración del 323 aniversario del natalicio de un ilustre personaje en la historia de nuestra ciudad y nuestro estado, el gran fray Antonio Alcalde, conocido popularmente como el fraile de la calavera.

Nuevamente honramos la memoria de uno de los hijos más ilustres de nuestra Perla Tapatía, alguien que a pesar de haber nacido a miles de kilómetros de aquí, decidió servir a nuestra ciudad con pasión y devoción, dedicando su vida a materializar la visión de una Guadalajara más justa y próspera.

El nombre de fray Antonio Alcalde es, sin duda, sinónimo de profundo orgullo para quienes habitamos esta noble y leal ciudad. Orgullo tapatío que nutre nuestra identidad y que significa tantas cosas a la vez.

Hablamos de uno de los grandes benefactores que ha tenido Guadalajara a lo largo de toda su historia, de una persona cuya vida y obra siguen más que vigentes, a más de dos siglos de su partida.

El lugar de nuestro nacimiento es un destino que no elegimos, pero el destino que creamos a través de nuestras acciones es completamente nuestro.

Todas y todos tenemos el poder de elegir dónde dejaremos huella, dónde daremos lo mejor de nosotros mismos, y dónde, con cada gesto y cada acto, construiremos un legado capaz de perdurar más allá de nuestra propia existencia. Esta es, sin duda, una de las lecciones más valiosas que nos dejó el ilustre fraile de la calavera.

Fray Antonio Alcalde nos dejó una herencia con un valor incalculable, centrado en la importancia de construir día a día una sociedad más justa desde el presente, para heredarle un futuro más próspero a nuestras niñas, niños y jóvenes.

Las obras que fray Antonio dejó a esta ciudad son innumerables, destacan la urbanización de Las Cuadritas, el primer sistema de vivienda popular de América que dio hogar a miles de familias desamparadas, así como la construcción del Hospital de Belén, hoy llamado Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en su honor por supuesto, así como la fundación de la Real Universidad de Guadalajara, hoy máxima casa de estudios de las y los jaliscienses.

El legado alcaldeano no sólo tuvo un profundo impacto en el pasado y presente de Guadalajara, también estableció una pauta hacia el futuro, a través de una visión centrada en las personas como elemento principal de la riqueza y patrimonio de Guadalajara.

Y, sobre todo, a tener presente que el verdadero progreso de una sociedad no se mide únicamente en términos materiales, sino también en función de la calidad de vida y el bienestar de la gente.

En este día de celebración y reflexión, es importante recordar que la vida y obra de fray Antonio Alcalde va mucho más allá de toda la infraestructura física que construyó, también es importante destacar el espíritu de servicio y dedicación que nos sigue inspirando a ser mejores cada día.

Por lo tanto, en el marco de este 323 aniversario de su natalicio, quiero invitarlas e invitarlos a refrendar nuestro compromiso con los ideales de justicia, equidad y solidaridad que fray Antonio Alcalde forjó con tanto ahínco en el espíritu de nuestra ciudad.

Sigamos trabajando juntos para hacer de Guadalajara un lugar donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de alcanzar su máximo potencial y donde la herencia de nuestro ilustre benefactor se mantenga siempre vigente.

Por la memoria de fray Antonio Alcalde, miremos al futuro con determinación y esperanza, trabajando desde hoy en la construcción de un mañana digno de su legado y de la grandeza de Guadalajara.

Que su ejemplo continúe iluminando nuestro camino hacia un mejor mañana para todas y todos. ¡Que viva Guadalajara y que viva hoy y por siempre el legado de fray Antonio Alcalde!

**VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, el maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

***(El Secretario General de Gobierno pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Señor Secretario General de Gobierno:** Buenas tardes a todas y todos los presentes en este encuentro en honor a fray Antonio Alcalde; muchas gracias señor Presidente Municipal, señoras, señores regidores integrantes de este Ayuntamiento plural de la Ciudad de Guadalajara.

Ya lo externaba el Presidente Municipal Interino Francisco Ramírez Salcido, el día de hoy es un aniversario muy especial, festejamos por supuesto el 323 aniversario del natalicio del constructor de esta gran ciudad y de sus instituciones, fray Antonio Alcalde.

Ya lo expresaba también Francisco Ramírez, como este Ayuntamietno contribuyó, como siempre lo ha hecho, en todos los pasajes, en todos los episodios positivos y constructivos para la mejoría de las condiciones de las y los jaliscienses

Hace días fue uno de los 123 ayuntamientos que acordaron por unanimidad refrendar la voluntad también unánime de 38 legisladores, ¿En qué sentido? En aprobar la iniciativa que en su momento presentó el Gobernador Enrique Alfaro, con el propósito de que nuestra universidad pública, una de las más importantes del país, Universidad de Guadalajara, tuviera un presupuesto constitucional.

¿Qué implica para jóvenes, niñas y niños, ese presupuesto constitucional? Que en los años venideros, todos ustedes serán beneficiados, sus padres y familias; cuando ustedes hagan la petición para entrar a la preparatoria primero y después al nivel de enseñanza superior serán admitidos, porque en eso va a desembocar lo que este Ayuntamiento y los diputados aprobaron, darle viabilidad y darle porvenir a la educación para todas y todos.

De ese gran calado es la reforma constitucional y refrendo la felicitación de Alfaro y el de la voz para este Pleno de Guadalajara. Enhorabuena.

Ya dijimos, hace más de tres siglos nació en una pequeña población de España dedicada fundamentalmente a la vid, a la generación de vino de mesa en Sígales fray Antonio Alcalde.

En la actualidad esa pequeña comunidad tiene 6522 habitantes, imagínensela en 1701, de ahí partió a estudiar la carrera eclesiástica y las circunstancias lo llevaron a que a esta ciudad arribara el 14 de diciembre de 1771; ese día fue un parte aguas en nuestra historia, no en balde el insigne Mariano Otero dice que la llegada del fraile de la calavera a esta ciudad fue un regalo, el mejor que la Providencia le podía dar a nuestra ciudad, porque con él llegó generosidad, la solidaridad, la honestidad, la eficacia y su preocupación por atender a los grupos más desvalidos, en temas torales como la salud, la educación y el trabajo.

Desde que llegó Alcalde a esta ciudad, tuvo que contestar una consulta que hacia el Rey Carlo III, en esa correspondencia el monarca le decía a fray Antonio Alcalde si era pertinente, si él estaba anuente a la elección aquí de la segunda universidad de toda la Nueva España, porque solo existía la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México.

Sin vacilación Alcalde le contesta a Carlos III y textualmente le da la respuesta en los siguientes términos que era fundamental construir y fundar una universidad, cito textualmente: Porque el adelantamiento de la juventud, que por falta de universidad aquí se atrasan en sus estudios.

Relataba la gran distancia geográfica y territorial a la Ciudad de México, la falta de comunicación en ese año ni siquiera se habían instaurado los viajes en diligencia que iniciaron hasta 1794.

Además, resaltaba fray Antonio Alcalde la sensibilidad humana y el costo familiar y social de que los hijos tuvieran que emigrar a estudiar a la Ciudad de México. ¿Cuál fue la respuesta de la corona? Alcalde tenía una relación cercana con Carlos III ¿Por qué razón? Porque cuando él era prior en el convento de San Pablo de Valverde en las serranías cercanas de Madrid; el Rey que estaba de cacería una tarde fría de domingo tuvo que llegar ahí a pedir prácticamente asilo para guarecerse de la nevada que estaba cayendo en esa serranía; pidieron que el prior que era fray Antonio Alcalde, acudiera a darle la bienvenida al Rey; Alcalde hizo lo que hacía siempre con los visitantes, no tenía alguna distinción y el Rey acudió al lugar de la habitación de fray Antonio Alcalde cautivándose de la austeridad del dominico.

Vio su camastro de madera a nivel de piso donde dormía con unas pocas frazadas Alcalde, la mesa sencilla que servía como escritorio y en ella una calavera, el Rey le pregunta qué significa la calavera y Alcalde contesta con su humildad de siempre: para recordar siempre y tener presente nuestro tránsito fugaz en esta vida; es por ello que se le quedó el mote de fraile de la calavera.

Alcalde se tuvo que comprometer con sus ingresos económicos a pagarles a los maestros que eran de tiempo completo cuando se abrió la universidad, con las carreras de Teología, Filosofía, Gramática y Leyes; Alcalde dijo: aunque me quede sin comer yo asumo que se les pagará anualmente 400 pesos a cada uno de los 20 maestros de tiempo completo que se dedicarían a la educación.

Llega la cédula para la apertura de la universidad en respuesta al fervor de fray Antonio Alcalde, quien también tuvo que darle a la corona 70 mil pesos, lo que representaba una gran fortuna para la aprobación de la universidad.

60 mil de los que él tenía a disposición y 10 mil de lo que era el manejo catedralicio; así nación la Universidad de Guadalajara. El rey también otorgó que tuviera como sede lo que era uno de los templos jesuitas que temporalmente habían sido extinguidos por el monarca, donde hoy es la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz, que era el templo de Santo Tomás.

Por eso Guadalajara, por eso las y los jaliscienses siempre debemos de tener la gratitud y la reciprocidad al trabajo, al quehacer y al amor que derramó y prodigó fray Antonio Alcalde.

Mientras que estaba la apertura de la universidad, esta se abrió 88 días después de que había muerto Alcalde, él no alcanzó a ver con sus ojos ni asistir a la apertura de la universidad; ocurrió lo mismo con el hospital de San Miguel de Belén, que también hacia 1792 estaba en su antepenúltimo año para terminar su construcción, en ese entonces con mil camas, un hospital que fue y sigue siendo ejemplo.

Hace 8 días salieron las calificaciones de los organismos internacionales, y tres hospitales de nuestro sistema de salud pública aparecen entre los 12 mejores hospitales, entre públicos y privados de nuestro país.

Eso fue lo que Alcalde nos dejó, también los talleres para la juventud trabajadora en otra carta que le escribió al rey para que le permitiera abrir fábricas en la zona de El Retiro, para construir uniformes para tropas y darle ocupación a los jóvenes tapatíos.

Por ello, qué bueno que están ustedes aquí, jóvenes, autoridades militares hospitalarias, y por supuesto, quienes cuidan el legado de fray Antonio Alcalde, el canónigo del Santuario, Guadalupe Dueñas, la señora Vallejo y todos los alcaldeanos.

Muchas gracias. Yo creo que honrar a quienes nos dieron esta oportunidad de tener educación pública como es el caso de muchos de nosotros, de trabajadores del campo, de la ciudad o de migrantes braceros como es el de la voz, siempre hay un motivo para agradecer y tener gratitud y cariño a la memoria del inconmensurable fray Antonio Alcalde. Muchas gracias.

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** X. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron. Muchísimas gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO** | **EL SECRETARIO GENERAL.** |
| **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ**  **SALCIDO.** | **LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL.** |
|  |  |
| **REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.** | **REGIDOR ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS.** |
|  |  |
| **REGIDORA MAYRA RUIZ DE LA CRUZ.** | **SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.** |
|  |  |
| **REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ.** | **REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.** |
|  |  |
| **REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.** | **REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.** |
|  |  |
| **REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ.** | **REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA.** |
|  |  |
| **REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO.** | **REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.** |
|  |  |
| **REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.** | **REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.** |
|  |  |